



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 15802/2019

---

VISTO:

- El pedido presentado por la Dirección de la Escuela Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (ABINEP CENTRO DE REHABILITACIÓN) , en el cual solicitan renovación de la función de Instructor Docente en el Área, al Sr.Lic. MUÑOZ MARIO DANIEL DNI N° 24691615 en el periodo lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica;
- Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 23 de mayo de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE

Artículo 1º : Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área , en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (ABINEP CENTRO DE REHABILITACIÓN) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019 a Lic. MUÑOZ MARIO DANIEL, DNI N° 24691615.

Artículo 2º : Dejar establecido que las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º : Establecer que correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º : Registrar y comunicar .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

